



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires 5 de junio de 1990.

Visto la necesidad de prorrogar la contratación de un agente para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia.

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1271/89 -hasta el 30 de noviembre de 1990- referente a la contratación del señor Marcos Gabriel Gutman con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 6a. (personal administrativo y técnico) para desempeñarse en la Oficina de Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia.-

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el corriente ejercicio financiero.-

2°) Concédesele al citado agente licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 11 R.L.J.N.).-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopia de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

ENRIQUE RODRIGUEZ

ENRIQUE RODRIGUEZ

JULIO CESAR ORHANARTE

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

MANUEL ARANGO

AUGUSTO

RODOLFO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION